

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 30,014 TREINTA MIL CATORCE PESOS
 Correspondiente a PAGO DE 43 LTS. DE PETROLEO PARA VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATENTE BTSF-57
 EN SERVICIO DE COMETIDO DE SERVICIO, (DIFERENCIA DE \$ 434.367. ES CANCELADA
 POR GESTION)
 Fecha de Pago 12/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7338836	12/11/2012	30,014

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :417

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS		30,014
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30,014	
Totales		30,014	30,014

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS	30,014	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		30,014
Totales		30,014	30,014



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero